



Copia fiel del Original

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000123 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 19 2 ABR 2017

VISTO:

El Informe Nº 23-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLyTO-RCP, de fecha 31 de marzo del 2017, Informe Nº 213-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLyTO-SG, de fecha 03 de Abril del 2017, y proveído de fecha 04 de Abril del 2017, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000083-2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 17 de Marzo del 2017, se aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, por el importe de **S/. 50, 558,87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 87/100 SOLES)**, clasificador 2.6.81.41 Gastos por la Contratación de personal, 2.6.81.43 Gastos para la contratación de Servicios. Correspondiente a la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES", conforme al cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

Que mediante Informe Nº Informe Nº 23-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLyTO-RCP, el CPC Raúl Cobañas Palomino, solicita a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, la reestructuración de Presupuesto Analítico.-

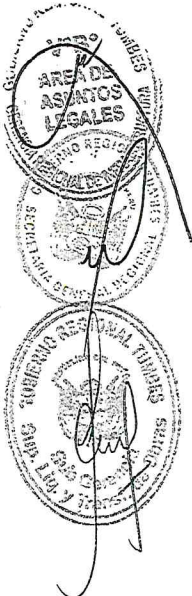
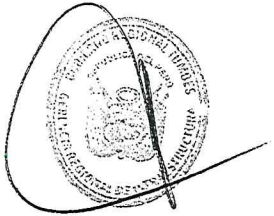
Que, mediante Informe Nº 213-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLyTO-SG, de fecha 03 de Abril del 2017, el Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico Reestructurado para su aprobación, correspondiente a la Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES".

Que mediante proveído de fecha 04 de Abril del 2017, inserto al reverso del Informe 213-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGSLyTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, para gastos de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA DISTRITO DE ZARUMILLA PROVINCIA DE ZARUMILLA REGION TUMBES", por el importe de **S50, 558,87 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCEUNTA Y OCHO CON 87/100 SOLES)**, el mismo que será cargado en





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000123 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

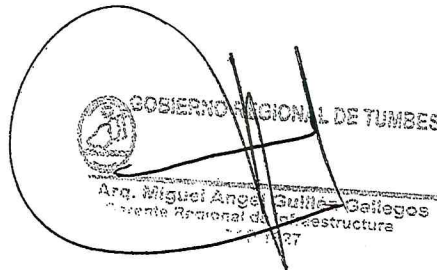
Tumbes, 19 2 ABR 2017

la correlativa 0077, clasificador 2.6.81.41 y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, según el Presupuesto Análítico Reestructurado que se adjunta.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

PRESUPUESTO ANALITICO

N° 00000123

Fecha 12 ABR 2017

CORRELATIVO: 0077

Fuente 1.0 RECURSOS ORDINARIOS

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ZARUMILLA- DISTRITO DE ZARUMILLA - TUMBES

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							26,962.36
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	DIA	MES/DIAS	TOTAL		
INGENIERO SUPERVISOR	1	5,000.00	166.67	1, 20 dias	8,333.33	22,833.33	
CONTADOR	1	5,000.00	166.67	1, 20 dias	8,333.33		
CONTADOR	1	5,500.00	183.33	20 dias	3,666.67		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2,500.00		1, mes	2,500.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						2,226.25	
ESSALUD 9 % (10+13)						1,902.78	
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, GRATIFICACIONES Y AGUINALDOS							
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							23,596.51
INGENIERO	1	5,000.00	1.00		5,000.00		
CONTADOR	1	5,500.00	1.00		5,500.00		
CONTADOR	1	3,000.00	1.00		3,000.00		
COORDINADOR ABOGADO	1	6,000.00	1.00		6,000.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	2,100.00	1.00		2,100.00		
OTROS SERVICIOS		1,996.51	1.00		1,996.51		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO S/.						50,558.87	

